ACUERDO No. 366 DE 2019 (14 DE NOVIEMBRE)

CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

ACUERDA:

Primero: CONCEDER comisión de servicios entre el 22 de noviembre y el 6 de

diciembre de 2019 al doctor **Alberto Montaña Plata**, magistrado de la Sección Tercera, para participar en el **"Intercambio de magistrados"** organizado por la Association Internationale des hautes Juridictions Administratives, que se realizará en el Consejo de Estado de la ciudad de

Roma-Italia.

Segundo: La comisión concedida no afecta el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

Tercero: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
RAMIRO PAZOS GUERRERO
Presidente (E)

ACUERDO N° 367 DE 2019 (18 DE NOVIEMBRE)

CONSEJO DE ESTADO SALA GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

ACUERDA:

Primero:

CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de 2019 al doctor **Luis Manuel Lasso Lozano**, magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para participar como formador en el **"Curso Nacional para abogados que ejercen la defensa judicial para la Rama Judicial"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Medellín- Antioquia.

Segundo:

CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de 2019 a los doctores Eduardo Javier Torralvo Negrete, Tulia Isabel Jarava Cárdenas, Rufo Arturo Carvajal Argoty y Andrés Medina Pineda, magistrados del Tribunal Administrativo de Sucre, para asistir al "Conversatorio Regional de Género y Enfoque Diferencial" organizado por la Comisión Nacional de Género y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Sincelejo- Sucre.

Tercero:

CONCEDER comisión de servicios durante la tarde del 21 y el 22 de noviembre de 2019 a la doctora **Maribel Mendoza Jiménez**, magistrada del Tribunal Administrativo de Magdalena, para asistir al "**Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios**", que se realizará en la ciudad de Medellín- Antioquia.

Cuarto:

CONCEDER comisión de servicios entre el 21 y el 23 de noviembre de 2019 a la doctora **Beatriz Isabel Melodelgado Pabón**, magistrada del Tribunal Administrativo de Nariño, para asistir al "**Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios**", que se realizará en la ciudad de Medellín- Antioquia.

Quinto:

CONCEDER comisión de servicios durante el día 2 de diciembre de 2019 al doctor **César Augusto Torres Ormaza**, magistrado del Tribunal Administrativo del Atlántico, para asistir al Seminario de formación en Derecho Electoral **"Medio de Control de Nulidad Electoral"**, organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Barranquilla- Atlántico.

Sexto:

CONCEDER comisión de servicios durante los días 12 y 13 de diciembre de 2019 al doctor **Publio Martín Andrés Patiño Mejía,** magistrado del Tribunal Administrativo de Caldas, para asistir al "**Curso Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena**", que se realizará en la ciudad de Bogotá D.C.

Séptimo:

CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de 2019 a la doctora **Gloria Isabel Cáceres Martínez**, magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el de asistir al **"Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Medellín- Cundinamarca.

Octavo:

CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de 2019 a la doctora **Viviana Mercedes López Ramos**, magistrada del Tribunal Administrativo del Atlántico, para asistir al "**Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios**" organizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Medellín-Antioquia.

Noveno: CONCEDER comisión de servicios entre el 21 y el 24 de noviembre de

2019 al doctor **Edgar Guillermo Cabrera Ramos**, magistrado del Tribunal Administrativo de Pasto, para asistir al "**Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios**", que se realizará en la ciudad de

Medellín- Antioquia.

Decimo: Las comisiones concedidas no afectan el presupuesto de funcionamiento

del Consejo de Estado.

Once: Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ Presidente (E)

ACUERDO N° 368 DE 2019 (18 DE NOVIEMBRE)

CONSEJO DE ESTADO PRESIDENTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136, 137 de la Ley 270 de 1996; el Acuerdo 076 de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 8º del Acuerdo No. 348 del 5 de noviembre de 2019 se le concedió comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de 2019 a la doctora **Doris Pinzón Amado**, magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar, para asistir al evento denominado **"Conversatorio Nacional de Asuntos Tributarios"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Medellín- Antioquia.

Que la señora magistrada, allegó escrito mediante el cual manifiesta que **RENUNCIA** a la comisión de servicios concedida.

Que en consideración, la Presidente de esta Corporación.

ACUERDA:

Primero: ACEPTAR la renuncia a la comisión de servicios concedida durante el

día 22 de noviembre de 2019 a la doctora **Doris Pinzón Amado**, magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar, para asistir al evento denominado **"Conversatorio Nacional de Asuntos Tributarios"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se

realizará en la ciudad de Medellín- Antioquia.

Segundo: Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE,

ORIGINAL FIRMADO JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ Presidente (E)

ACUERDO No. 369 DE 2019 (19 DE NOVIEMBRE)

CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

ACUERDA:

Primero: CONCEDER comisión de servicios durante el día 27 de noviembre de

2019 al doctor **Julio Roberto Piza Rodríguez**, magistrado de la Sección Cuarta de esta Corporación, para participar en el **"Foro Regional de Jurisprudencia Tributaria"** organizado por el Tribunal Administrativo de

Caldas, que se realizará en la ciudad de Manizales- Caldas.

Segundo: CONCEDER comisión de servicios entre la tarde del 27 y el 30 de

noviembre de 2019 al doctor **Carlos Enrique Moreno Rubio**, magistrado de la Sección Quinta, para asistir al Conversatorio Nacional **"Doscientos años de transformación de la administración judicial 1819-2019"** organizado por el Consejo Superior de la Judicatura, que se realizará en

la ciudad de Santa Marta- Magdalena.

Tercero: CONCEDER comisión de servicios durante los días 28 y 29 de noviembre

de 2019 al doctor **Edgar González López**, magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil, para asistir al Conversatorio Nacional **"Doscientos años de transformación de la administración judicial 1819-2019"** organizado por el Consejo Superior de la Judicatura, que se

realizará en la ciudad de Santa Marta- Magdalena.

Cuarto: CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de

2019 al doctor **Germán Alberto Bula Escobar**, magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil, para participar como conferenciante en el **"Conversatorio Nacional sobre Equidad de Género y enfoque diferencial"** organizado por la Comisión Nacional de Género, que se

realizará en la ciudad de Sincelejo-Sucre.

Quinto: Las comisiones concedidas no afectan el presupuesto de funcionamiento

del Consejo de Estado.

Sexto: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Presidente (E)

ACUERDO N° 370 DE 2019 (19 DE NOVIEMBRE)

CONSEJO DE ESTADO SALA GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

ACUERDA:

Primero: CONCEDER comisión de servicios durante el día 22 de noviembre de

2019 a la doctora **Carmen Amparo Ponce Delgado**, magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para asistir al "**Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de

Medellín- Antioquia.

Segundo: La comisión concedida no afecta el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

Tercero: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ Presidente (E)